INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con quince minutos del diecinueve de enero de dos mil dieciocho, en la Sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sita en la calle de Huizaches, número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (COTECIAD).

El Presidente del COTECIAD, maestro Alejandro Fidencio González Hernández, dio a conocer a los CC. Javier Alejandro Olvera Toxqui y Rosalba Hernández Chávez, como los vocales con derecho a voto para el ejercicio 2018, conforme a lo establecido en el artículo 10 fracción I del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnica Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento del COTECIAD); quienes rindieron la Protesta de Ley.

En ese sentido, el Presidente del COTECIAD, maestro Alejandro Fidencio González Hernández, solicitó al Secretario Técnico el pase de lista y la verificación del quórum requerido para llevar a cabo la sesión.

**Lista de asistencia y verificación del quórum**

El Secretario Técnico informó de la presencia de los siguientes integrantes:

| | | |
|---|---|---|
| C. | Alejandro Fidencio González Hernández | Presidente |
| C. | Juan González Reyes | Secretario Ejecutivo |
| C. | Salvador Placencia Correa | Secretario Técnico |

**Vocales con derecho a voto**:

| | | |
|---|---|---|
| C. | Javier Alejandro Olvera Toxqui | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. |
| C. | Rosalba Hernández Chávez | Unidad Técnica de Servicios Informáticos. |
| C. | Antonio Román Álvarez | Direcciones Distritales. |

**Vocales**:

| | | |
|---|---|---|
| C. | Jaime Calderón Gómez | Oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda. |
| C. | Izumi Yumiko Acosta Ramos | Oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda. |
| C. | Jessica Yazmín Magdaleno Fierro | Oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes. |
| C. | Miroslava Elodia Equihua Aviña | Oficina del Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz. |
| C. | Andrea Sánchez Ramírez | Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez. |
| C. | Sandra Berenice Hernández Bocanegra | Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy. |
| C. | Livia Liney Quiroa Sánchez | Secretaría Ejecutiva. |
| C. | Jorge Alberto Diazconti Villanueva | Contraloría. |
| C. | Gabriela Ortiz Platón | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía |
| C. | Margarita Ramírez Olguín | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. |
| C. | Nora Luz López García | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. |
| C. | José Adrián Cortés Ortega | Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. |
| C. | Erika Lara Landa | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. |
| C. | Marisela Contreras Tenorio | Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. |
| C. | Oscar Rafael Reyes Hernández | Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. |
| C. | Julia Rodríguez Trejo | Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. |
| C. | **Representantes**: | |
| C. | Nelson Francisco Toledo Gutiérrez | Contraloría. |
| | Estefanía Mena Ibarra | Unidad Técnica de Servicios Informáticos |
| C. | Francisco Víquez Castillo | Coordinación de Recursos Humanos. |

Verificado el quórum establecido en el artículo 16 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento del COTECIAD), se declaró el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria.

**Aprobación del proyecto de orden del día**

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

1. Presentación de los informes:

   **a)** Sexto Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017, correspondiente al periodo de noviembre-diciembre.

   **b)** Anual de actividades 2017 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017, para su presentación ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y, su posterior remisión al Consejo General de Archivos de la Ciudad de México, en cumplimiento a la Ley de Archivos aplicable en la Ciudad de México.

El Secretario Técnico informó que se había recibido de la Contraloría, la siguiente propuesta de modificación, referente al Punto 2:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual del **Cumplimiento** del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico, PIDA 2017, para su presentación ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y su posterior remisión al Consejo General de Archivos de la Ciudad de México en cumplimiento a la Ley de Archivos aplicable para la Ciudad de México.

Lo anterior, conforme al título del informe que se presentaba: "Informe Anual del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2017".

El orden del día con la propuesta de modificación fue **aprobado por unanimidad**.

En términos del artículo 20 del Reglamento del COTECIAD, y a petición del Presidente, se **aprobó por unanimidad** la dispensa de la lectura de los documentos, ya que se habían distribuido previamente.

El Secretario Técnico dio cuenta de los asuntos listados en el Orden del Día.

**PUNTO 1.** Presentación de los informes:

a) Sexto Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017, correspondiente al periodo de noviembre-diciembre.

b) Anual de actividades 2017 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Secretario Ejecutivo del Comité señaló que el Informe Anual de Actividades, señalado en el inciso b), daba cuenta sobre las 11 sesiones que tuvo el Comité: 6 ordinarias, 5 extraordinarias; sus 37 acuerdos; la presentación de 9 informes; 8 actividades sustantivas del PIDA; 11 reuniones de trabajo que se celebraron en 2017; lo cual quedaba reflejado en el siguiente punto del orden del día.

Por su parte, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma de ambos incisos por parte de la Contraloría; y del inciso b), la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), y Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD).

La Representante de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos informó, de manera complementaria al Sexto Informe Bimestral, correspondiente al inciso a) del Orden del Día, de manera específica al proyecto 5 sobre la operación del *Sistema de Control de Gestión Documental*; de la nueva versión con algunas áreas de oportunidad, de las cuales se estaban atendiendo para proporcionar una respuesta lo antes posible.

También comentó de las acciones para innovar e incorporar en el 2018 la operación de cierto Sistema en las Direcciones Distritales, a petición de la Presidencia del Comité, lo que conllevaría un esfuerzo importante para la Unidad Técnica que representaba. Por lo que, informó de la capacitación que se brindaría a los órganos desconcentrados, los días 24, 25 y 26 de enero, divididos en tres grupos, con un horario de 9:30 a 12:30 en Sala Anexa a la Secretaría Administrativa.

Ambos informes se tuvieron **por presentados** con las observaciones mencionadas, y con la Instrucción del Presidente del Comité, a efecto de realizar las gestiones necesarias para que el Comité de Transparencia conociera del Sexto Informe Bimestral, correspondiente al inciso a). Asimismo, indicó que el Informe Anual de Trabajo, inscrito en el inciso b), se incorporaría al Informe Anual del Cumplimiento del PIDA 2017, para su remisión al Consejo General del Instituto Electoral y, posteriormente, al Consejo General de Archivos, ambos de la Ciudad de México.

**PUNTO 2.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017, para su presentación ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y, su posterior remisión al Consejo General de Archivos de la Ciudad de México, en cumplimiento a la Ley de Archivos aplicable en la Ciudad de México.

El Secretario Técnico informó de la recepción de las observaciones de forma por parte de la Contraloría, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y UTALAOD.

El proyecto fue **aprobado por unanimidad** de los miembros del COTECIAD con derecho a voto, con las observaciones presentadas.

La Vocal de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy preguntó si el informe que se ponía a consideración, al igual que los bimestrales, se presentaría al Comité de Transparencia. Al respecto, el Presidente del Comité señaló que el Informe Anual recopilaba aquellos que fueron presentados de manera bimestral a dicho órgano colegiado.

El Informe Anual del Cumplimiento del PIDA 2017 fue aprobado **por unanimidad** de los miembros del COTECIAD, con las modificaciones presentadas, quedando en la siguiente forma:

**COTECIAD-01-18** Aprobación del Informe Anual del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017, para su presentación ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y, su posterior remisión al Consejo General de Archivos de la Ciudad de México, en cumplimiento a la Ley de Archivos aplicable en la Ciudad de México.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del COTECIAD, firmando al margen y al calce el Presidente y el Secretario Técnico del Comité.

| **Presidente** | **Secretario Técnico** |
|---|---|
| **Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández** | **Salvador Placencia Correa** |